

18/05/2020

PRODUCTOS MÉDICOS

Disposición 2894/2020

Prohíbese el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional, hasta tanto se encuentren inscriptos en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica de esta Administración, los productos médicos rotulados como: -" GUTTA PERCHA POINTS – EK – Endotek – N° 80 – Made In Mexico – 120 Hand Rolled Points" sin datos del titular responsable en Argentina y "Fresas odontológicas DIAMOND INSTRUMENTS – North Bel – Made In Italy – Standard Shank – 868/024 – Lot II-002196 sin datos del titular responsable en Argentina, ni fecha de vencimiento, en virtud de los argumentos expuestos en el considerando de la presente.

BOLETÍN OFICIAL 34.383. Lunes 18 de mayo de 2020.

Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/229449/20200518>

Disposición 3033/2020

Prohíbese el uso, comercialización y distribución en todo el territorio nacional de los productos que se detallan a continuación, "Ecógrafo doppler portátil marca Sonosite, modelo Turbo SN: WK2WLD". "Minidock Sonosite, SN WK2NTQ". "Fuente Sonosite, SN 68520". "Transductor C60X Sonosite, SN 03WYC0". "Transductor ICTX/8-5 Sonosite, SN 03W786" y "Transductor L38XI Sonosite, SN 03Z3H4", por las razones expuestas en el Considerando.

BOLETÍN OFICIAL 34.383. Lunes 18 de mayo de 2020.

Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/229449/20200518>